

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS EN PLANTA BAJA DEL HOSPITAL DR. R. LAFORA

MEMORIA

Por parte de esta Dirección se promueve la tramitación del Procedimiento Abierto Simplificado para la sustitución de ventanas en planta baja para la mejora de la seguridad de los pacientes en el HOSPITAL DR. R. LAFORA, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017. De 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de 120 días.

NECESIDAD E IDONEIDAD

Dentro del marco de mejora de las instalaciones de los hospitales de la Comunidad de Madrid, una de las prioridades es la mejora de las condiciones de seguridad de las unidades.

Como hospital monográfico de psiquiatría, la prioridad es la mejora continua de las condiciones de nuestros pacientes, de ahí que las actuaciones se centren en aquellas áreas donde exista actualización de recursos en materia de seguridad.

La empresa adjudicataria realizará estas actuaciones en la planta baja del edificio Principal y Anexo teniendo en cuenta un programa de trabajo que limita no sólo el espacio de trabajo sino el tiempo de duración del suministro e instalación, tal y como se recogerá en los propios pliegos, minorando al máximo el contacto con los pacientes y bajo la supervisión del Jefe de Mantenimiento y en coordinación permanente con la Dirección de Enfermería.

El presente contrato requiere la adjudicación de todas sus prestaciones a la misma empresa, ya que, en caso contrario, resultaría inviable desde el punto de vista técnico y de la eficacia de la posterior ejecución de la obra, debido a que todas las partes de la misma están interrelacionadas y en consecuencia necesita de una coordinación que solo puede ser realizada por un único contratista, en consonancia con lo establecido en el art. 99.3 b de la LCSP

El proyecto está previsto realizarse en un máximo de 120 días desde la firma del contrato.



CARACTERÍSTICAS:

El suministro e instalación de las ventanas se ejecutará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, de las que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

PRESUPUESTO

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de **SIETE MIL SETECIENTOS OCHO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (7.708,92 €)**: (Base imponible 6.371,01 € - IVA: 1.337,91 €), con Centro de Gestión 171188223.

En Madrid, a fecha de firma de huella

Fdo.: Ester Hernández Blázquez

Directora de Gestión y SS.GG.

